

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

078

K Bis

15 de octubre 2025.

## MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres  
*Presidencia*  
Dip. Abraham Espinoza Villa  
*Vicepresidencia*  
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado  
*Primera Secretaría*  
Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade  
*Segunda Secretaría*  
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera  
*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano  
*Presidencia*  
Dip. Sandra María Arreola Ruiz  
*Integrante*  
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza  
*Integrante*  
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado  
*Integrante*  
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez  
*Integrante*  
Dip. Adriana Campos Huirache  
*Integrante*  
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado  
*Integrante*  
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez  
*Integrante*  
Dip. Giuliana Bugarini Torres  
*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*  
Lic. Homero Merino García  
*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*  
  
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales  
Lic. María Guadalupe González Pérez  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL 19 DE OCTUBRE, “DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**

Presidenta de la Mesa Directiva de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Presente:

La que suscribe, diputada Giuliana Bugarini Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en esta LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º fracción II y el artículo 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el *Posicionamiento con motivo del 19 de octubre, "Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama"*, lo que hago bajo la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de octubre no es sólo una fecha conmemorativa; es una interpelación ética al Estado, a las instituciones y a la conciencia colectiva. Conmemoramos el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama no desde el discurso vacío, sino desde la responsabilidad histórica de transformar la sensibilidad en acción pública, la empatía en política, y la esperanza en estructura institucional.

Esta lucha no es únicamente médica, es profundamente humana. El cáncer de mama evidencia la desigualdad, el abandono y las brechas de acceso a la salud que aún persisten.

Por eso, cuando hablamos de atención oncológica, en realidad hablamos del derecho a una vida digna, del derecho a la justicia social aplicada al cuerpo, y de la obligación del Estado de garantizar las condiciones materiales para el bienestar integral de las mujeres.

Desde esta tribuna, como legisladora y como mujer comprometida con la transformación social, sostengo que enfrentar el cáncer de mama es también enfrentar las estructuras que han naturalizado la desigualdad. La salud no puede ser un privilegio, ni una meta alcanzable sólo para algunas; debe ser una realidad tangible para todas.

En Michoacán hemos demostrado que la voluntad política puede materializar la esperanza. La puesta en marcha del acelerador lineal y del PET Scan no representa sólo un avance tecnológico, sino un punto de inflexión entre la ciencia, la salud pública y las políticas sociales. Detrás de esos equipos hay una visión humanista del Estado: la convicción de que la tecnología, cuando se orienta al bien común, se convierte en un acto de justicia.

Este logro tiene una historia, una raíz de compromiso y gestión. Cuando tuve el honor de desempeñarme como Secretaria del Bienestar, junto con un gran equipo y con la fuerza de muchas voluntades, trazamos el camino para que Michoacán contara con esta infraestructura médica que hace apenas unos años parecía inalcanzable. Pero no nos detuvimos ahí.

Impulsamos un programa pionero en el país, que otorgó un apoyo mensual de 4 mil pesos directos a mujeres en tratamiento oncológico, sin intermediarios ni burocracias. Lo hicimos porque entendimos que el cáncer no sólo afecta al cuerpo, sino que altera la economía familiar, la movilidad y la cotidianidad de la vida. Esta política pública no sólo busca atender una enfermedad, sino dignificar la existencia de quienes la enfrentan. Fue y sigue siendo un acto de justicia social y de reconocimiento a la autonomía de las mujeres.

Hoy, al mirar hacia atrás, confirmo que ese enfoque integral –médico, social y económico– debe ser la guía de todas nuestras políticas públicas. Porque el cáncer de mama no se combate únicamente con tecnología o medicamentos, sino con sensibilidad, empatía y visión estructural.

Este Congreso tiene la tarea de continuar construyendo un marco normativo que asegure recursos suficientes, programas permanentes de prevención, campañas de información accesibles y atención integral con perspectiva de género. Detectar a tiempo salva vidas, pero garantizar la atención oportuna salva esperanzas, familias y futuros.

Rindo homenaje a todas las mujeres que han enfrentado esta enfermedad con valentía, y a quienes, desde su memoria, nos enseñan que luchar contra el cáncer de mama es luchar contra la indiferencia.

Desde esta tribuna reitero que esta causa no se limita a un día en el calendario. Es una tarea permanente de la sociedad y del Estado. Porque luchar contra el cáncer de mama es luchar por la vida, por la igualdad y por la dignidad humana.

Es cuanto, muchas gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip. Giuliana Bugarini Torres





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)